

## Sección Tributaria



### Se adiciona reglamentación de Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB)

La DIAN adicionó la Resolución 000164 de diciembre de 2021 para establecer el término durante el cual una sucesión ilíquida mantiene el carácter de beneficiario final, así como indicar el período de conservación de los soportes del informe. [>Leer más](#)

### ¿Transferencias a título gratuito de inmuebles dan lugar a impuesto de timbre?

Mediante Adición al Concepto General sobre el impuesto de timbre, la DIAN aclaró que el hecho generador del impuesto de timbre es la transferencia de inmuebles a cualquier título, lo que incluye las enajenaciones gratuitas. [>Leer más](#)

### ¿Se debe incluir en la declaración de renta los inmuebles despojados que son objeto de acciones de restitución?

Según la DIAN, los inmuebles despojados que son objeto de acciones de restitución de que trata la Ley 1448 de 2011 no se deben incluir en la declaración de renta, puesto que no están poseídos por el contribuyente en los términos del artículo 263 del Estatuto Tributario. [>Leer más](#)

### Diferencia entre causación y generación de impuesto en importación para la venta de empaques, embalajes y envases plásticos de un solo uso

De acuerdo con lo señalado por la DIAN, cuando se importa un producto plástico de un solo uso utilizado para envasar, embalar o empacar bienes y dicho producto es importado para ser comercializado, se causa el tributo con la nacionalización, pero se genera únicamente en el momento de la venta. [>Leer más](#)

### Mecanismo virtual para obtención de certificaciones automáticas de exención de renta de servicios hoteleros

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha puesto a disposición de los prestadores de servicios turísticos una plataforma que les permitirá a éstos descargar de manera gratuita el certificado requerido que les permitirá obtener la exención del impuesto de renta señalada en el numeral 3 del artículo 207-2 del Estatuto Tributario. [>Leer más](#)

## Sección Legal



### ¿Es viable la transferencia de experiencia en los procesos de fusión?

Es posible que la sociedad absorbente adquiera la experiencia de la sociedad absorbida en un proceso de fusión, puesto que se entiende que la actividad de ambas sociedades se integra en la resultante, de acuerdo con lo señalado por la Superintendencia de Sociedades. [>Leer más](#)

### Requisitos para la disminución del valor nominal de las acciones

Conforme a lo conceptuado por la Superintendencia de Sociedades, en una sociedad anónima es válida la modificación del valor nominal de las acciones siempre que se lleve a cabo mediante reforma estatutaria debidamente aprobada en asamblea general de accionistas e inscrita en el registro mercantil. [>Leer más](#)

## Sección Aduanera



### ¿Se mantiene la disposición restringida para los bienes importados en la modalidad de importación con franquicia (armas y material de guerra) después de agotarse su vida útil, inclusive cuando sean objeto de una posterior venta?

La Subdirección de Normativa y Doctrina de la DIAN por medio del Concepto 100208192-689, aclaró el artículo 193,194,195 del Decreto 1165 de 2019, en relación con los bienes importados con franquicia. [>Leer más](#)

### En Colombia ya está prohibido el uso del mercurio.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, notificó que desde el pasado 15 de julio, en todo el territorio colombiano, está prohibido totalmente el uso de mercurio en todos los procesos industriales y productivos. [>Leer más](#)

### ¿Continúan estando sometidas a las disposiciones que regulan la importación temporal de largo plazo las mercancías importadas temporalmente en arrendamiento, que son exportadas temporalmente hacia un usuario industrial de zona franca para su mantenimiento o reparación?

El concepto 100208192-602 de la DIAN, manifiesta que la importación temporal de mercancías para reexportación en el mismo estado es una modalidad de importación para determinadas mercancías que ingresan al país temporalmente con suspensión de tributos o pago diferido de los mismos, dependiendo de si la importación es a corto o largo plazo. [>Leer más](#)

### Gobiernos de Colombia y Japón crean Comité Conjunto de Cooperación en Comercio, Inversión e Industria.

Con el propósito de promover la cooperación y fortalecer sus relaciones bilaterales en comercio, inversión y capacidad industrial, los gobiernos de Colombia y Japón firmaron un Memorando de Cooperación, MOC, a través del cual crean el Comité Conjunto de Cooperación en Comercio, Inversión e Industria. [>Leer más](#)

## Cotiza nuestros servicios haciendo clic aquí



### Nuestros Servicios

- Auditoría
- Revisoría Fiscal
- Precios de Transferencia
- Outsourcing Contable
- Asesoría Tributaria y Legal
- Outsourcing de Nómina
- Auditoría Interna y Externa
- Consultoría de Riesgos y de Negocios

Solicita nuestros servicios  
[www.grantthornton.com.co](http://www.grantthornton.com.co)



Barranquilla - Bogotá - Cali - Medellín - Villavicencio

## Cotiza nuestros servicios haciendo clic aquí

\*Los boletines generados por Grant Thornton son solo informativos y no configuran asesoría de ningún tipo, de manera que no nos hacemos responsables por la interpretación o el uso que se haga de estos. Las noticias publicadas pueden estar sujetas a cambios. Si tiene alguna inquietud, no dude en consultarnos.



[www.grantthornton.com.co](http://www.grantthornton.com.co)

[Contáctenos](#) | [Conoce Nuestro Portafolio de Servicios](#) | [Nuestras Oficinas](#) | [Actualizar Datos](#)

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley colombiana de Habeas Data, se hace de su conocimiento que todos los datos personales proporcionados a las firmas miembro de Grant Thornton International Ltd. en Colombia, serán tratados estrictamente en los términos del aviso de privacidad correspondiente y de conformidad con la legislación referida. ( [Ver política](#) ). Las referencias a "Grant Thornton" son a la marca bajo el cual operan las firmas miembro de Grant Thornton y se refieren a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente y ninguna firma es responsable por los servicios y / o actividades de cualquier otra. Si usted no quiere seguir recibiendo información, puede darse de baja en esta lista, dando clic en la opción ( [Darse de baja](#) ). Tenga en cuenta que si usted no selecciona esta opción, damos por entendido que decide seguir recibiendo información por parte de Global Tax & Legal SAS